# TREED CESUID

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

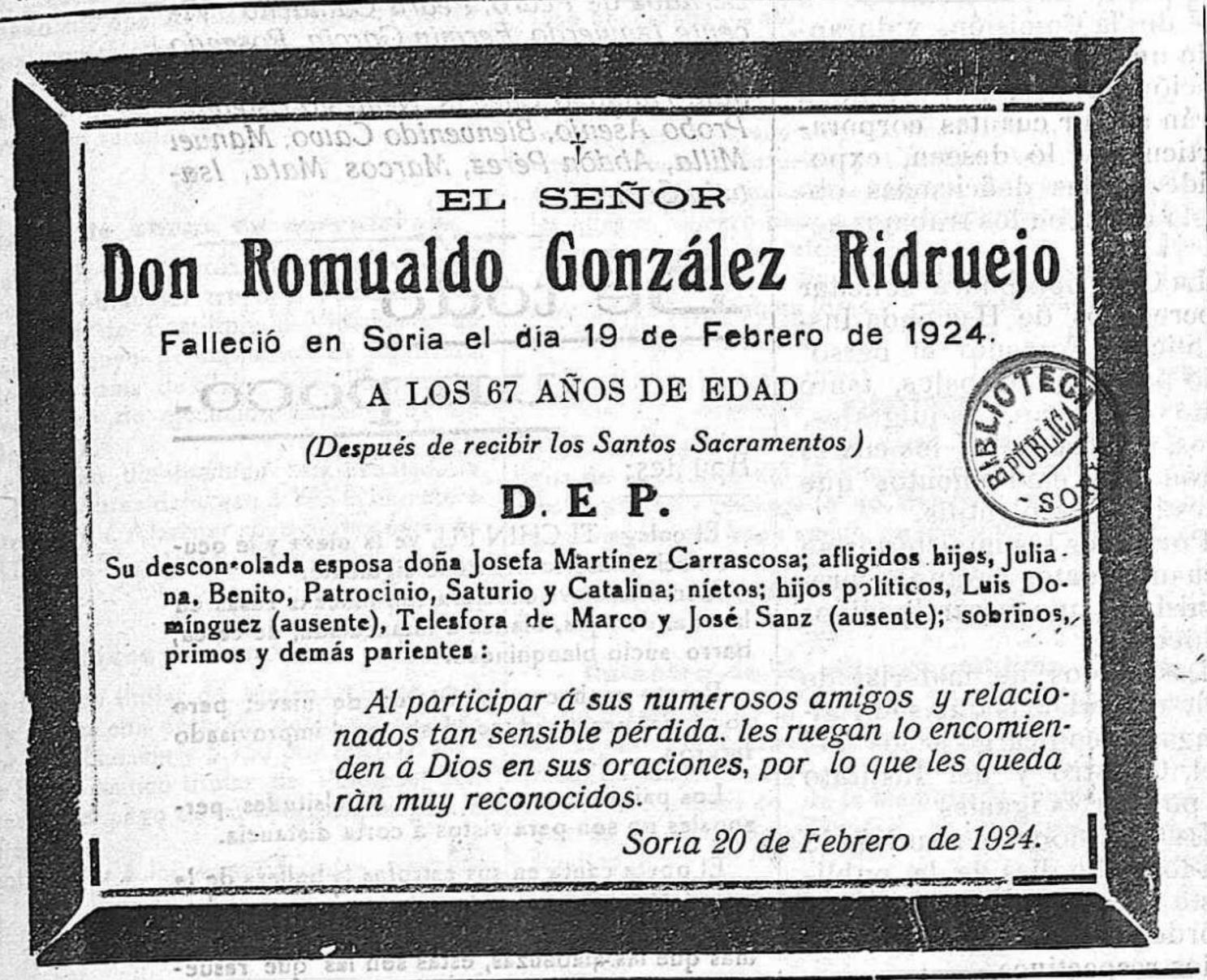
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre. 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4 99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15 -Extranjero doble precio.-Pago anticipado

Fundado en 1888.-Se publica Lunes y Jueves. Jueves 21 de Febrero de 1924

Mumero de hay 4.471

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico. - Comunicado, 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.





Linea á la Argentina.

## El vapor REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Barcelona el día 4 de Marzo, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea á Cuba Méjico.

## El vapor CRISTOBAL COLON

saldrá de Bilbao el día 16 de Febrero, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Linea á Puerto Rico, Cuba Vene zuela-Colombia y Pacifico.

## El vapor LEON XIII

saldrá de Barcelona el día 10 de Febrero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cád'z el 15, para las Palmas Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana

la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabaoillal Colón y por el Canal de Panamá, para Guaya, quil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Linea de NEW YORK, CUBA Y MEJICO.

## El vapor MONTEVIDEO

saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz, el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Póo.

## El vapor ALICANTE

saldrá de Barcelona el día 15 de Febrero, para Valencia, Alicaute y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias, y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compania que admitirá carga y pasajes de los Puertos del Norte y Noroeste de España para todos les de escala de esta linea.

UNICO Agente en Soria y la provincia:

## Don Epifanio Ridruejo Barrero. Calle de Canalejas, 25 y 27

No valerse de otros intermediarios, que casi nunca consiguen lo que la Compañia concede á sus verdaderos representantes. Rechazad á los llamados agentes de Compañías navieras.

## Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel Alcaniz-Barbastro-Calatayud Caspe - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona y Tortosa : Capital 10.000 000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.-Descuentos.-Giros sobre todas las plazas del mundo.-Compra y venta de valores nacionales y estranjeros. - Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general

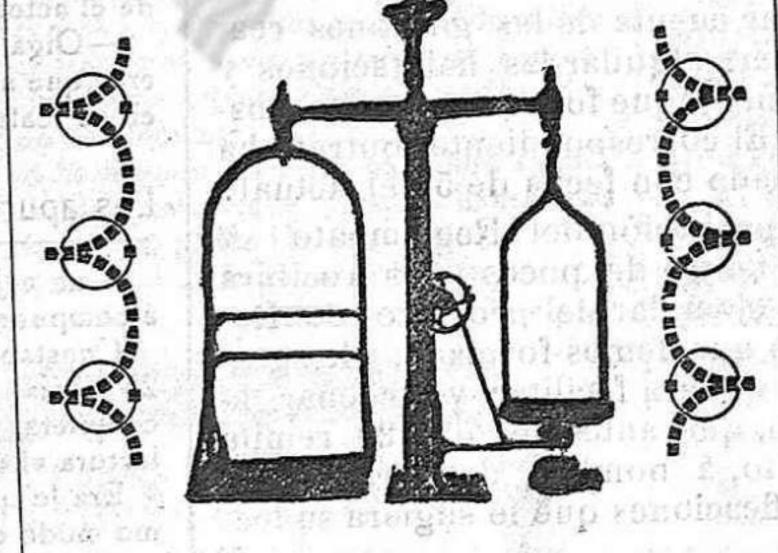
## todas las operaciones de Fanca. Pignoración de Mercaderias

:-: CAJA DE AHORROS :-: CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1913 pts. 27.115.426 03 en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantia de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a

PESETAS: 12.700.000.

place. saidacatas las buend saleston no ainay awi-



HIJO DE BASILIO PÉREZ CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BASCULAS, BA LANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.-Especialis dad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesa-

Talleres y Oficinas:

Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID.



# Provincial.

El diario madrileño titulado Informaciones, ha venido publicando en varios números un honroso trabajo escrito hace la friolera de setenta años, escrito por el gran economista español don Fermin Caballero, y que hoy á través del tiempo y la pomposa ilustración modernista, resulta de una actualidad aplastante.

De la División provincial supo decir aquel buen escritor grandes verdades, y por no hacer más extensa la reproducción de tan sabio trabajo, vamos tan solo á hacerlo de las conclusiones que dedujo el gran don Fermin Caballero.

Se expresó así:

«No es en verdad más difícil el constante y acompasado servicio de las iglesias y de los fieles, que el manejo de los crecientes intereses de la Hacienda Pública, del gobierno civil de los pueblos, de la Administración de justicia y de las mejoras materiales, cada día más desen vueltas. ¿Qué razón hay para disminuir los medios de obrar cuando las necesidades se aumentan?

Las economias, de que tanto se suele hablar sin el completo examen; las economias, más vociferadas que emprendidas con aplicación discreta, no pueden justificar la reflucción del número de provincias.

Economizarse debe, cuanto es super fluo ó de escasa y problemática utilidad; pero los gastos reproductivos, los que representan un capital anticipado para obtener ventajosas ganancias y réditos estimables, no deben cercenarso por los juiciosos economistas.

¿Qué vale el coste de media docena de oficinas provinciales comparado con el mejor servicio público que proporciona una división conveniente? Si alendo la autoridad de sus administrados dificultamos la acción inspectora y protectriz; si obligamos á los ciudadanos á viajes más largos, á mayores gastos para obtener justicia y reparación de sus quejas; si por recargar de negocios á los magistrados sus funciones se retardan y enervan, no haremos una economia verdadera.

A beneficio del aumento de intendencias, en nuestros días se han podido suprimir más de cien subdelegaciones de rentas que había en las provincias antiguas y reunir el mando económico y político.

Efectos de la multiplicación de los pue tos de la Guardia Civil es que haya en los caminos mayor seguridad, que los paisanos no tengan la molestia y responsabilidad de la conducción de presos, y otras muchas ventajas.

Al aumento de distritos mineros y de carreteras es debido el mejor servicio de los ingenieros civiles. ¿Fuera economizar el cercenar los gastos de tan pro-

vechosas medidas? No hay quien desconozca que la población de España se ha aumentado en este medio siglo; que el comercio, la mineria y las artes han tenido notables desarrollos; que las obras de carreteras, ferrocarrile, faros, caminos vecinales, canalización, líneas telegráficas, puertos v tantas otras, si no han llegado donde deseamos, se multiplicaron sin cesar; luego debe ser mayor, más incitante y circunscrito el cuidado que tantas aten-

LONGLED DE DESCRIPTION AND AND MARKET DE RESERVE DE TRE DE LE REMOND DE REPUBLIE ES ROFEREN

ciones exige; luego hay necesidad de mayor número de encargados y de agentes, y debe ser provechoso el aumento de las demarcaciones reduciendo su

Querer volver atrás en punto á divisiones territoriales es negar los progresos de la civilización; es ponerse en desacuerdo con la marcha de todos los ramos; es, en fin, contradecir las mejoras y adelantos que por otro lado se pregonan.

La reducción de los distritos á menores espacios, en que la autoridad pueda conocer bien la topografía, los habitantes y sus necesidades, es uno de los más poderosos medios de gobierno; medio benéfico y paternal, preferible á otros muchos medios.

Sin él, ni llegaremos jamás á tener buenos datos estadístic s, ni un catastro arreglado, ni un censo exacto, elementos sin los cuales es dificilisima la administración de los Estados é imposible la resolución acertada de gravísimos asuntos.

Cuando la recta razón, la historia, la comparación con las naciones adelantadas y la propia experiencia nos dicen lo contrario, juzgo que no debe haber quien intente cercenar nuestras comarcas administrativas.

Por lo menos sería bueno que á tal medida precediese la discusión, que se expusieran las razones que la justifican, si es que razones verdaderas existen; yo no las alchazo. - Fermin Caballero».

# Reglamento.

(Continuación. Véase el número del jueves 14 de Febrero actual)

Capt.º 2.º.-Procedimiento para solicitar la legitimación de posesión de terrenos roturados y tramitación de los expedientes, deslinde, mesura y tasación de terrenos.

Art 5.º Los poseed res de terrenos que deseen legitimar la propiedad de éstos, deberán solicitarlo del Delegado de Hacienda en la provincia respectiva dentro del plazo que terminará el día 3 de diciembre de 1924, acompañando á la instancia el justificante de la posesión por si o por sus causantes durante el tiempo que, según la extensión del terreno, exige el artículo 2.º Además, se consignara en tal instancia el término municipal, el sitio en que radique el terreno, la cabida de éste, los linderos, el nombre de la finca, si lo tuviere; lo edificado, si existiera, y si dentro del predio existen servidumbres públicas ó privadas y á favor de qué personas.

Si los terrenos estuviesen amillarados ó catastrados podrá justificarse la posesión acompañando el correspondiente certificado En otro caso, habrá de acreditarse la posesión mediante información testifical practicada ante el Juzgado que corresponda, en el pueblo donde radique la finca.

Cuando no se acompañare á la solicitud la justificación antes expresada y no se presentase ésta en el plazo que se senale, quedará sin efecto la petición de legitimación.

Art. 6.º Las solicitudes de que se trata en el artículo anterior serán tramitadas por las Administraciones de Propiedades é Impuestos.

Estas enviarán mensualmente á la Dirección general del ramo relación de las dichas solicitudes recibidas durante el mes anterior, con los nombres y apellidos de los solicitantes y expresión de los términos municipales respectivos.

La citada dependencia provincial publicará en el Boletín Oficial anuncio de cada solicitud de legitimación presentada, consignando el nombre del solicitarte, el pueblo donde radique la finca, el paraje en que ésta se halle, la cabida declarada por el peticionario, los linderos y las servidumbres declaradas

Se remitira al Alcalde del pueble rese

ctivo un ejemplar de dicho Boletin, igiéndole acuse de recibo y ordenánle que le dé la publicidad conveniente or los medios usados en la localidad. También se enviará un ejemplar del ismo Boletin Oficial á la Jefatura del strito forestal correspondiente, á fin que pueda reunir los elementos de icio necesarios, en su caso, para el ctamen del ministerio de Fomento a 1e se alude en el artículo 3.º

Art. 7.º Si en el plazo improrrogale de un mes, á contar desde la publiición del anuncio de cada solicitud en Boletin Oficial, se presentara oposión fundada en motivos de carácter ciil, se suspenderá por la Administración e Propiedades é Impuestos la tramitaón del expediente, y se señalará al positor el plazo de un mes para que istifique haber presentado ante los Triunales ordinarios la correspondiente emanda y que esta le ha sido admitida. ranscurrido el referido plazo sin justicar dichos extremos, se continuará el xpediente administrativo; pero si resulise formalizada la contienda civil, se sperará á que sobre el pleito recaiga antencia ejecutoria.

Cuando la oposición se funde en movos de carácter meramente adminisativo se dará traslado de ella al soliciinte y se suspenderá la tramitación del xpediente hasta que resuelva acerca e dicha oposición el delegado de Ha-

ienda.

Art. 8.º Resueltos, en su caso, los scritos de oposición á que se refiere el rticulo anterior, se procederá al desnde, mensura y tasación de la finca.

Tales operaciones serán realizadas or el personal facultativo que designe a Dirección general de Propiedades Impuestos, como centro competente el ministerio de Hacienda, á petición el delegado en la provincia.

Art. 9 º Para la práctica de las operaiones de deslinde, mensura y tasación e los terrenos legitimables, el perito ombrado al efecto citará al alcalde de a localidad, á los propietarios colin-

antes y al peticionario.

De tales operaciones se formalizará la orrespondiente acta, en la que se exresarán con claridad el sitio, la cabida, os linderos, las servidumbres, el cultivo que está destinado el terreno y demás ircunstancias que se estimen precisas, onsignaudose también las protestas úe contra la operación se formularen, ero sin suspender ésta cualesquiera ue aquéllas sean.

Art. 10. Si acerca del deslinde suriera alguna cuestión con los propietaios colindantes, será resuelta por el deegado de Hacienda, previos dictamen el perito que lo hubiere practicado é aforme del abogado del Estado, sin perjuicio del derecho que los interesalos puedan ventilar ante los Tribuuales

rdinarios.

(Continuara.)

El Instituto de Reformas Sociales ha probado el siguiente informe:

Primero. Se recuerda á los Ayuntaaientos y Diputaciones que tienen onstituídas Juntas locales, la obligaion de consignar en sus presupuestos os créditos necesarios para el pago de lietas á los vocales inspectores de dihas Juntas.

Segundo. Se recuerda asimismo la bligación de los Ayuntamientos de onsignar en sus presupuestos municiales la cantidad necesaria para el pago le los gastos de material de la Junta lo-

al de Reformas Sociales.

Tercero. En los cinco días primeros lel mes, el alcalde dispondrá la entreça, al tesorero de la Junta local de Reormas Sociales, de la dozava parte de o consignado en los presupuestos municipales á que se refieren los apartados primeros y segundo.

Cuarto. Dichas cantidades serán liradas en concepto de pagos á justificar, stando obligados los tesoreros á la relacción de una cuenta mensual y otra general del año, reintegrado el último lia del ejercicio económico el sobrante que tengan.

Quinto. En la población en que exista sucursal del Banco de España, Banco local de Crédito ó Caja de Ahoros con carácter oficial, la cantidad liprada por el Ayuntamiento al tesorero le la junta, será ingresada en cuenta

corriente abierta á nombre del tesorero y presidente conjuntamente, y donde no los haya, se conservarán esas cantidades en una caja cuyas llaves tendrán también el presidente y tesorero.

Sexto. Dichos miembros de la Junta responderán mancomunadamente de la cantidad que conserven en caja ó en

cuenta corriente.

Septimo. El Tesorero no podrá hacer pago por sí sin una orden de "Páguese" firmada por el presidente y estampada en el recibo que deberá presentar la persona ó entidad que haya de hacer el cobro, y estos documentos se conservarán por el Tesorero para unirlos con los documentos justificativos de datos á la cuenta correspondiente.

## La situación de la misma.

En la Presidencia del Directorio militar se ha facilitado á la Prensa la siguiente nota;

«El déficit del año económico anterior aumentó á 920.324.596,73 pesetas, y el del actual no pasará de 500 millones. pues hasta ahora van gastados 188 menos y recaudados 164 más, lo que constituye una diferencia á favor de 352 millones, que durante los meses de febrero v marzo se elevará á 380.

Si el próximo ejercicio económico de 1924-25 se conduce de igual modo, á su final estará extinguido el déficit totalmente, y España podrá abordar el problema de su reconstitución con sereni-

dad y firmeza,»

Reconociendo la marcha favorab'e del actual Presupuesto, y anhelando como todo español debe anhelar que esas halagüeñas impresiones sobre el próximo ejercicio económico se confirmen, es preciso observar que para ello sería preciso que la recaudación de ingresos tuviera en el próximo año fiscal un aumento por lo menos igual, ó más bien superior, al obtenido en el corriente, y eso no es fácil de conseguir, porque la potencialidad tributaria del país no puede crecer en esa progresión, ya que de seguir esa marcha los ingresos se conseguiría muy pronto un importante superávit.

## La formación del Catastro.

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se crea una Comisión para que en el plazo de tres meses, á partir de su constitución, proceda á estudiar y recopilar lo legislado acerca del particular y redacte un proyecto para acometer la ultimación, en corto plazo de tiempo, del Catastro de rústica y urbana en las zonas ricas y fértiles de la Península, llegándose en ellas al parcelario, y un Catastro adecuado á las condiciones de aquellas otras en que el coste del primero no seria remuneratorio para el Estado.

Art.º 2.º Formarán la Comisión: presidente, el subsecretario de Fomento. con la facultad de delegar en el vice presidente lo mismo que en el inspector general de Cartografia; vocales, representantes de los siguientes organismos: Dirección General de Agricultura y Montes, del Instituto Geográfico, del Depósito de la Guerra, de los Servicios técnicos del Catastro de urbana y rústica del Ministerio de Hacienda, de la Dirección general de Administración Local, de todas las Cámaras Agrícolas de la Peninsula y de las Cámaras de la propiedad Urbana, designados por votación entre éstas; de la Asociación Ge neral de Agricultores de España.

Un ingeniero agrónomo, otro de Montes y un arquitecto de los que prestan servicio en el Catastro, designados por votación de todos los demás; un ingeniero greógrafo, elegido en igual forma; un jefe del servicio de Aviación especializado en levantamientos topográ ficos desde el aire, un registrador de la Propiedad, designado por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Actuarán de secretarios el ingeniero agrónomo y el ingeniero geógrafo designados por sus Cuerpos como voca-

En casos de ausencias oficiales ó en-

fermedad sustituirán á los vocales el suplente que cada cual designará al elegirle.

Art. 3.º La Comisión dispondrá para sus reuniones y trabajos de una de las secciones del Congreso de los Diputados, á cuyo fin el oficial mayor del mismo la pondrá á disposición del presidente en el término de dos días.

Art. 4.º A partir de la fecha de la constitución de la Comisión, y duran. te el plazo de un mes, se abre ante ella una información pública, por escrito, á lo cual podrán acudir cuantas corporaciones y particulares lo deseen, exponiendo sua ideas á las deficiencias observadas hasta el día en los trabajos actuales.

Art. 5.º La Comisión podrá solicitar de los subsecretarios de Hacienda Instrucción Pública y Fomento el perso nal necesario para sus trabajos, tanto técnico como auxiliares, taquigrafos, mecanógrafos, porteros, etc., los cuales no disfrutarán más emolumentos que los de sus destinos de plantilla.

Art. 6.º Por todos los ministerios se facilitarán cuantos datos y estudios precise la Comisión, que serán pedidos

por su presidente.

Art. 7.º Los gastos de material de oficina, escrit rio y demás que se originen serán pagados con cargo á los del material del Catastro y del Instituto Geográfico, por partes iguales

Art. 8.º La Comisión se reunirá, lo más tarde, á los ocho días de la publicación de este decreto, para lo que se darán las órdenes oportunas por los subsecretarios respectivos.

Art. 9.º Los acuerdos serán tomados por mayoría absoluta de votos dentro

de la Comisión.

Dado en Palacio á 17 de Febrero de 1924.—Alfonso.—El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

## Hogar Soriano

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente de la Junta organizadora de este nuevo y muy legitimo Centro, don Bernabé de Pedro, incluyéndonos la Circular siguiente, que con samo gusto reproducimos, siendo ya uno de tantos sorianos adheridos desde aquí al «Hogar Soriano.»

La Circular dice así:

Distinguido amigo y querido paisano: Correspondiendo á la confianza que usted depositó en nosotros para continuar los trabajos de organización del HO-GAR SORIANO, tenemos el gusto de anunciar à usted que el día 24 del actual, á las tres y media de la tarde, nos proponemos reunir á todos los adheri dos eu el domicilio social, calle de la Cruz, núms. 24 y 26, entresuelo, para dar cuenta del uso que hemos hecho de les poderes que nos fueron conflados; y á este fin, anticipamos á usted un resumen de los asuntos que someteremos á su conocimiento:

1.º Dar cuenta de las gestiones realizadas para alquilar las habitaciones y dependencias que formaran nuestra institución. El correspondiente contrat, ha sido firmado con fecha de 5 del actual.

2° Aprobación del Reglamento A este fin, dentro de pocos días recibirá usted un ejemplar del proyecto de Reglamento que hemos formado, y le agradeceremos, para facilitar y ordenar la discusión, que antes del día 20 remita por escrito, á nombre del Presidente, las modificaciones que le sugiera su lectura.

Presupuestos de gastos de instalación.

4.º Elección definitiva de la Junta Directiva.

Nos permitimos advertir á usted que en nuestro domicilio social, de cuatro de la tarde á nueve de ;la noche, están expuestas las listas provisionales de adheridos, y durante estas horas puede indicar domicilios de sorianos, rectificar las listas y entregar los donativos que tenga por conveniente, bien entendido que hasta que no haya Junta Directiva definitiva no se entregará recibo de las entregas, pero cada donante puede consignar en un pliego que al efecto se le expondrá, la cantidad que entrega, y de ella, naturalmente, responderá como se le exija esta Junta provisional.

Los donativos pueden entregarlos

igualmente en el domicilio del Tesorero interino don Vicente Izquierdo, de cuatro á ocho de la tarde

Suplicamos á usted considere la presente como invitación para la Junta general del día 24 del actual.

Agradeceremos su asistencia como estimamos su cooperación, y nos ofrecemos de usted atentos ss. ss. q. e. s. m.-Bernabè de Pedro, Pedro Camacho. Vicente Izquierdo. Fermín García Rosendo Caevas, Marciano Mozas, Màximo Esteban, Dámaso Cuevas, Nemesio Esteban, Probo Asenjo, Bienvenido Catvo, Manuel Milla, Abdon Pérez, Marcos Mata, Isabelo Casas.

## De todo un poco.

Apuntes:

El colega TI CHIN FU, ve la nieve y le ocurre decir filosoficamente lo siguiente: Como la nieve callejera son muchas cosas en la vida: de lejos, blanca é inmaculada; de cerca,

barro sucio blanquinoso, Prento se hace una estatua de nieve; pero

con igual prontitud se deshace el improvisado figarón.

Los paisajes nevados y las excelsitudes personales no son para vistos á corta distancia.

El poeta canta en sus estrofas la belleza de la nevada; el peatón maldice de la nieve, que hace el andar difícil. Y aunque las maldiciones son más que las alabanzas, éstas sen las que resue-

Entre niñas casaderas:

-Si te concedieran el satistacer dos deseos, ¿Que pedirías?

-Un marido. -¿Y que más?

-Nada más; el segundo deseo lo guardaría hasta ver cómo me salía el marido.

Una boda rural:

Una iglesia rural, pobre y altiva. Un domingo gentil de primavera. Un esquilón que la quietud altera. Una alegre y donosa comitiva. Una breve respuesta afirmativa. Una epistola docta y consejera. Una consagración santiguadera. Y una autorización definitiva. Una dulzaina, un baile y un refresco. Mucho sol, mucho vine y mucha bulla. Piropos, parabienes y alusiones... Hoy, un nuevo y hermoso parentesco. Mañana, una reyerta y una pulla. Y pasado mañana, ¡bofetones!

## Una frase de Cúchares:

Una tarde de toros el afamado terero Curro Cúchares lidibia con grandes precauciones un toro de Miura en la Plaza de la Real Maestranza de Sevilla.

Entre los espectadores más intransigentes se hallaba, vociferando en un tendido, el popularí simo actor Pedro Máiquez, que por entonces actuaba en un teatro de la ciudad del Betis con su compañía.

Curro Cúchares, azerado por la continua protesta de los aficionados, y al reconocer entre los protestantes á Máiquez se llegó frente adonde el actor se hallaba y le gritó:

-Oiga osté, señó Miquis, ó señor... ¿Osté se cree que aqui se muere de menterijillas, como en su teatro.

Los apuros de un cajista:

A un cajista de imprenta le dié Fray Brasien á compener una línea muy ingeniosa.

Constaba de siete palabras con un total de 25 letras, y formaba una oración gramatical completa, pero con tal arte, que daba la misma lectura al directo que al inverso.

Era lo que se llama una palindroma, del mismo modo que hay palabras palindromas, verbigracia, la palabra ó nombre Sabas, que lo mismo se lee al derecho que al revés.

Pero le ocurrió un chasco á nuestro cajista, y fué que al ir á guardar la línes referida se le cayó al suelo y se le confundieron todas las letras, y como no tenía ya el original, se vió en un terrible apuro.

Recogió las letras que resultaron ser las siguientes:

### AAAABDELLRROZ AAAABDELRROZ

Pregunta ahora: ¿Cómo las combinará para componer un palindromio tan sentido? (La solución en el número próxime, y si alguno nos la remite se la publicaremos con mucho gusto.

## CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo Fernández &, Canivell y Compañía.-Montilla y Málaga. De venta en todas las buenas farmacias .- Soria

## Noticias.

De interés para los agricultores.

La Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, creada y subvencionada por el Estado
pecuario, creada y subvencionada por el Estado
ha liquidado sus operaciones de seguro contra
ha liquidado sus operaciones de seguro contra
el pedrisco contratadas hasta 31 de Diciembre
el pedrisco contratadas ha

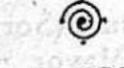


## Subastas de obras de carreteras.

Para el 11 de marzo próximo esta señalada la subasta de las obras del trozo 2.°, sección 1.°, subasta de las obras del trozo 2.°, sección 1.°, subasta de la carretera de Castilruiz á Villanueva de de la carretera de Castilruiz á Villanueva de de Cameros, euyo presupuesto de contrata de Cameros, euyo presupuesto de contrata de Cameros, euyo presupuesto de contrata de la siciende á la suma de 219. 577, 95 pesetas asiciende á la suma de ejecución hasta el 31 de siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de

marzo de 1927.

Para el mismo dia tambien está señalada la subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Monteagudo á Almenar cuyo presupuesto es el de 241. 512, 55 pesetas.



### Plazas vacantes.

La de Medico titular de Medinaceli con sus barrios y anejos con dotación anual de 750 pesetas por beneficencia y 5.750 por ignalas,

La de Farmaceutico titular de Valtueña con 353 pesetas y el pago de medicamentos por la tarifa eficial.

tarifa eticiai.

Las solicitudes á los Ayuntamientos, respectivos.



### El negocio de las lanas.

Según dice «El Economista,» la impresión de los mercados laneros, continua siendo de firmeza, En las actuales ventas de Londres se mantienen muy bien, las ventajas conseguidas. El día siete del mes corriente en Brisbane las ventas fueros con buena demanda habiéndose elevado las cétizaciones de del 10 al 12 por 100, con respecto al mes de diciembre último.

En Barcelona se siguen pagando las lanas á

buenes precios.

## Enfermedad en las ganaderías.

Oficialmente en la vecina provincia de Legroño, se ha declarado la existencia de la enfermedad glosopeda en los ganados del término municipal de Cihuri; el mal rojo en el de El Rasillo;
la pulmonia contagiosa en el de Ezcaray, y la
viruela ovina en el de Hormillero.



## Una profesión religiosa.

El domingo préximo á las diez y medía de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, de esta capital, la profesión solemne de Sor Clara de la Concepción que en el siglo se llamó Juanita Sánchez, de veintiun años de edad, natural del pueblo de Rebollar poseyende el título de Maestra superior.

Dios le de acierte en su religiosa misión que con tanta vocación y fe ha elegido.



## Buestros Mercados.

Hoy no publicamos reseña de ellos, pues apenas si se celebran á causa del temporal reinante y el de hoy en Soria no ha tenido lugar por la misma causa.



## Libramientos al cobro.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, han sido puestos al cobro los libramientos siguientes:

Uno de 2.000 pesetas á don Leopoldo Ridruejo; otro de 197,60 á don Higieio Garcia; otro de 222.30 á don Marcos Zardoya; otro de 123,50 á don Nicolás Arroyo; otro de 123,50 á don Guillermo Martin; otro de 11.047 á don Román Gutierrez; otro de 18.711,50 á don Valeriano Sanx; otro de 142,50 á don Eusebio Cacho; otro de 4.784 á don José Maria Rodriguez; otro de 23.000 al Pagador de Obras públicas; y otro de 129,31 á don Anselmo Ceracho.

## El Problema Regional.

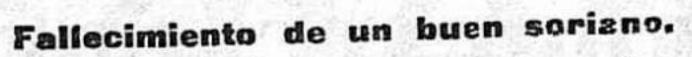
Con atenta y expresiva dedicatoria de su autor don Pedro Chico, hemos recibido un ejemplar, que le agradecemos, del folleto que acaba de publicar con el texto y los gráficos que de la Conferencia que acerca del «Problema regional» dió en el Ateneo seriano el mes de ectubre áltimo, de la cual tuvimos el gusto de hacer oportunamente reseña tan plausible como merecia y tan justas ovaciones obtuvo el señor Chico por su valioso trabajo que tan de lleno afecta à nuestro querido país.



## El Teatro y los Cines.

La Compañia de Paco Fuentes, en el Teatro Principal soriano, sale á triunfo por función, desde su debut.

Y a los Cines sorianos sigue asistiendo numeroso público á pesar del temporal reinante.



† Anteayer fortalecido con los Santos Sacramentes falleció á los sesenta y siete años de edad, nuestro buen paisano y amigo don Romualdo González Ridruejo, acreditado industrial que durante más de treinta años se halló al frente de la popular Posada de la Fuente Cabrejas en est\_capital.

Ayer por la tarde tuvo lugar el entierro, y apesar del mal temporal reinante, asistió nume

roso acompañamiento.

A las muchas manifestaciones de duelo, afecto y simpatía que la desconsolada esposa del finado recibe, señora doña Josefa Martínez Carrascosa asi como sus afligidos hijos Juliana, Benito, Patrocinio, Saturio, y Catalina, con sus demás familiares, unimos la nuestra, reiterándoles nuestro sincero pesar por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Descanse en paz el finado, modelo de hombres homrados, trabajadores y excelente padre

de familia.

### Carges interinos.

Ha tomado posesión interinamente en los cargos de Secretario del Gobierno militar, censor de la prensa y encargado del Banderín de enganche, nuestro buen amigo y paisano don Cons tancio Rubio.

Nuestra más cordial enhorabuena.

## Catastro de la riqueza pública.

Con atento B. L. M. del Subsecretario, Jefe encargado del ministerio de Hacienda, hemos recibido hoy un ejemplar del folleto titulado «Resúmen numérico de la Memoria formulada por la Sección del Catastro de la Riqueza Rustica.»

Agradeciendo el envio, con más detención y espacio nos ocuparemos de tan interesante

trabajo.

## EL TEMPORAL REINANTE

Sigue y suma en el extranjero como en Espana, reinando un fuerte temporal que hasta en las provincias más cálidas, mete miedo, sin librarse de ello Valencia, Sevilla, Alicante, etcétera, etcétera.

(MADRID, Corte de las Españas, sumida en nieve y hielo.)

¡Hay que ver!

SORIA, no había de ser una excepción y ayer sobre todo la nieve que cayó, fué abundantísima. (El proverbio lo dice: Año de nieves,

No salieron de esta capital los automóvilescorreos y por la noche tampoco pudo salir el tren de Soria á Torralba por hallarse la via te-

Durante el día de ayer y casi toda la pasada noche, han trabajado en la vía once escuadríllas de obreros del ferrocarril para retirar la nieve y dejar también expedita la línea de Cos-

Curita.

Hoy á las oche de la mañana ha salido de la estación de Soria una máquina exploradora con personal obrero, la cual se sabe que ha llegado

á Torralba.

El tren de las once de la mañana ha salido hoy hasta Coscurita y se cree que podrá seguir hasta Torralba.

El tren correo da hoy, es esperado á las cinco de esta tarde y se cree que traerá viajeros y la correspondencia.

Después, hemos sabido por el parte oficial que el Jefe de la estación férrea de Soria ha remitido al Gobierno civi, que los trenes números 5 y 6, no pasan de Coscurita.

En la carretera de Valladolid á Soria hay unos cincuenta y tantos peones quitando nieve para dejar franco el tránsito y en la de Tarace na á Francia otros setenta y tantos, todos ellos trabajando activamente.

Hoy no ha nevado y á ratos ha salido el sel. Si el deshielo se sucede pronto, habrá que ver «la riada» del padre Duero.

Se espera aviso de la zona de Pinares.



## Por Correo y Telégrafo.

## Campaña de Africa.

## Personajes á Marruecos.

El «Diario Marroquí», de Larache, del que es director-propietario el señor López Rienda, director también de «El Eco de Tetuán» publica la siguiente información de su corresponsal de Ceuta:

«Relacionado con una importantísima y trascendental cuestión que se ventila en estos momentos históricos, y, según noticias particulares recibidas de Madrid, dentro de unos días vendrán á visitarnos ilustres personalidades, cuya intervención en la vida pública española ha tenido un relieve muy significado.

Estas ilustres personalidades vendrán á Ceuta y de paso visitarán Tetuán, Larache, Alcázar y toda la zona protegida (aprovecharán su permanencia aquí para conocer de cerca el Protectorado que se ejerce) con los eminentes y com petentísimos letrados señores Bergamin, Lerroux, García Guijarro, Menéndez Pallarés, Matos (don Leopoldo), Goicoechea (don Antonio), Pradera (don Victor) y don Gerardo Doval.»



## Un vapor tiroteado.

Dicen de Tetuán que el vapor «Isleño», que conducía cargamento de paja para las posiciones y que hace unos dias sufrió un incendio, ha sido tiroteado por un grupo de rebeldes á la altura del Río Martin.

Los rebeldes fueron rechazados, oca-

sionándoseles bajas.

## Más soldados licenciados

En el «Vicente Puchol» han salido de Melilla á pesar del temporal, 223 soldados licenciados, con rumbo á la península.

## 9

# Las agresiones de los moros en las zonas oriental y occidental de Africa.

Bajas que han sufrido las tropas.

Ha sido entregado en el ministerio de la Guerra un telegrama oficial de Africa, muy interesante, que dice lo siguiente:

Región oriental.—El avión número 125, ha capoteado en las cercanías del campo resultando sin novedad el equipo. El aparato que ló destruido.

En el servicio de protección á un convoy, el enemigo hizo fuego contra Tizzi Azza, hiriendo al soldado de Regulares de Alhucemas Pedro Benavides que resultó herido de gravedad.

El teniente de la brigada disciplinaria don Justo Manzano, que se hallaba en el interior de la posición de la casa fortificada, resultó muerto por disparo enemigo que penetró por una ventana.

Ha sido ocupada y fortificada una posición en Tauriat Azugaj, para proteger el poblado de Tarmisit.

En la ocupación y protección de los primeros trabajos intervinieron fuerzas de la mehalla número 5 y la idala, que contribuyeron al éxito de la operación.

La columna que salió de Tafersit la constituían la mía número 3, el tabor de Regulares de Alhucemas, dos compañías de fusiles del segundo batallón de Africa, una batería del 3.º de montaña y servicios auxiliares, al mando del comandante de Regulares don Antonio Sastre.

A las once y media de la mañana se verificaba el repliegue de las fuerzas al campamento, después de haber quedado fortificada la posición.

Tuvimos las siguientes bajas: Muertos: el soldado de Africa Domin-

mehalla núm. 5 y dos de la idala, y uno,

go Sevilla y un askari Heridos: dos soldados, leves, de la

menos grave, de Regulares.

La posición ha quedado guarnecida con sesenta hombres de la mehalla núm. 5. con viveres y agua para seis días, y rodeada la posición por una triple fila de alambrada.

Región occidental.

Ayer y hoy hostilizó el enemigo la posicón de M'Ter.

Resultaron muertos los soldados del batallón de Ceuta Eusebio Esteban Fer-

batallón de Ceuta Eusebio Esteban Fernández, José Mayor Sancho y Francisco Calvente; los de Zapadores Juan Gonzalez y José Martínez, y el sargento de Ceuta Eugenio Palacios.

El teniente de la Mehalla don Antonio Jiménez rerultó herido grave.

Los soldados de Zapadores Demetrio Calvo y de artillería José Gálvez, heridos gravísimos, más un sargento de la mehalla y dos askaris con heridas graves.

# El parte oficial de hoy.

En la zona oriental á consecuencia de los fuertes temporales de lluvias, han ocasionado el hundimiento de una de las casas donde se guarnecían tropas que prestan servicios en las avanzadas del campamento de Tafersit, resultando muertos dos soldados indígenas de Regulares número 5, y heridos menos graves otros dos indígenas de la misma unidad.

Para evitar golpes mano enemiga en la línea tractocarril y convoyes sector Drius se ha ocupado por sorpresa posición de Tauriat Amarau en Aiu Kret, constituyéndoles con las seis tiendas guarnición por Mia de Mehalla.

En posición Viernes estando de servicio en el parapeto ha sido herido por disparo enemigo el soldado del Batallón de Pavia Rafael Moreno Moros, en la posición de San Perea resultó herido grave el cabo de la Brigada disciplinaria Juan Gonzalez Braquera.

La aviación no ha podido efectuar vuelos por causa del temporal

Las noticias que se reciben de la posición M. Ter acusan inactividad del enemigo durante la mañana, y que por la tarde rompió de nuevo el fuego para repostarse de agua y carbón.

Regresaron á Ceuta Crucero Cataluña y transporte España, uno y otro regresaron á Aim Ter esta noche.

## Avisos y Anuncios

## CARBON DE CARRASCA

(Si no es de carrasca, no se admitirá.)

Persona solvente desea comprar por arrobas y wagones cuanto carbón de carrasca se le ofrezca, previo ajuste de calidad, precio y sitio de embarque para el punto que se la diga.

En la imprenta de este periódico informarán, si la persona ó personas que vendan el carbón dan toda clase de detalles referentes al asunto y cantidad de arrobas que hayan de vender.

# Talleres de ebanistería fábrica de somiers Casto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º I.-SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers,

Precios económicos -13-

Importante Sociedad, precisa Organizador Gerente para Sucursal que proyecta instalar en Soria, suelde inicial 4.000 pesetas anuales más importantes comisiones supe-

riores al sueldo. Necesario garantia metálica ó papel del Estado 20.000 pe-

Setas. Diríjanse al Apartado de correos 982, en Madrid.

TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA.



sabio, ABATE HAMON,

ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Higado, Vias Urinarias, Estómago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estrenimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado. Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los

Laboratorios Botanicos y Marinos Barce ona, londa de San Pe ro, 1; Madrid Arr eta, 3; Valencia Historia : or Chabas, 1; Bilbao Heros, 20 (entrada nor Bapartero.) G jon: Alfonso XII, 4; San'a Cruz de Tener fe. Alfonso XIII

nam 8; Alicante, Sagasta. 63

be to the to the total of the total of the total

fortura á los pobres (fresco de la Ermita).

Portada de San Nicolas

Interior de la iglesia de San Juan del Duero.

Ermita de la Virgen del

Detalle del pórtico de

La venta del ganado en

Ermita de San Saturio.

Ermita de la Soledad en

Plaza de San Esteban en

Estacion del Ferrocarril

dia de mercado.

el paseo de la Dehesa.

Santo Domingo

thoy San Juan de Ra-

## Tarjetas Postales de Soria.

Puente del rio Duero. Museo Numantino (in-

Palacio de los Condes de Gómara Claustros de la Colegiata Al mercado (tipo clásico de la tierra)

Excavaciones en las ruinas de Numancia. Claustros de San Juan de Duero (rayo de

Soportales del Collado. Orillas del rio Duero.

Detalle de los Claustros de San Juan de Duero San Saturio, patron de Soria, repartiendo su

SE HALLAN DE VENTA, sélamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista genera! de Soria (doble tamaño). :: Queda prohibida su reproducción :-:

#### RECIBOS

para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario se le haya perdido el talén resguardo ó carta de porte.

Se venden estos bien impresos en la imprenta de este periódico.

### PAGARÉS

para préstamos con arreglo al modelo necesario.

Se venden impresos en papel de hilo, en la imprenta de este periódico.

## WATER ANT ANT AND THE CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo

Fernández &, Canivell y Compañía.-Montilla y Málaga. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS. SORIA.

### ESQUELAS DE

DEFUNCION

Se imprimen en la imprenta de este periódico.

Tamaños y lutos segun se deseen y en todas sus planas.

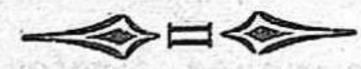
Se ruega à las persons que las encarguenque den los avisos con la mayor antelación para que así las tengan impresas a la hora que las deseen.

Los avisos se reciben, Plaza de Aguirre, 9, planta baja, en esta imprenta.

## NOTICIERO

## SORIA

La Dirección, Re dacción é Imprenta han quedado instaladas en la Plaza de Aguirre, 9, planta baja. Próximo al Banco de España y frente á la Administración



de Consumos.

## BANCO HISPANO-AMERICANO

Capital: 100.000.000 de pesetas.

MADRID

Federato con el Banco de San Sebastian Sucursales :

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife

Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tude-

la, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo,

Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las si-

guientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodía de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones. títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranie ros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de lácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles d nuestra Nación con la América latina.

## Ferreteria y Taller de Cerrajeria de WERTHEIM CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, asi como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enunieran. CONSULTAD PRECIOS.-FERIAL, 14, SORIA.

## Academia de 2.º enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.-Profesorado completo y competente. - Alumnos internos y externos.

Para informes y más datalles dirigirse al Director DON HONORIO VAZQUEZ

## Plaza Mayor núm. 7, SCRIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de RE-MIGIA GARCIA en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provinncia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa à domicilio previo aviso.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL Compañia de Seguros Reunidos. Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Scria: Don Rafael Arjona Oficinas: Canalejas, 22. - SORIA



ELEGANCIA

Máquinas para coser y bo rda MESA CANTOS REDONDOS, PA-TENTE 55.339. Mueble eclipse,

patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) se nor ZAPATA. Plaza Mayor núme-

Dirección General en España Aviño 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

### COLEGIO DEL

ANGEL CUSTODIO CALATAYUD. (Tef. n. 125).

Bachillerato. Comercio. 1. Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julian Librada Sesma envia gratis el Reglamento ilustrado á quienes lo so-

RECIBOS para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte.

De venta en la imprenta de este periódico.

## 

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes. personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pidase en farmacias y en la del autor, Leòn 13, Madrid

## ANUNCIOS

- Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

······

## PROPIETARIOS:

Viuda é Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

(2)

CARABANA Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas y coissa

## Folletin del Noticiero de Soria. Año 1924.

是位於西部海河 智 由自己即回溯

uzg ade.

-A Costitución y sopas de ajo los hubiá yo condeneu pa toa la vida.

-Aun le queda á usted otro recurso, tío Tenajas. Vaya usted al Registro de la parroquia, porque, ese lo respetaron los car-

-Pues di que me voy à pasar el dia de Herodes á Pilatos.

-Usté es mi última esperanza, mosen Meterio.

-Y dices que hacia el 33 ó el 43? -Eso digo, pero no me haga usté caso. -De todas maneras, me da el corazón

que no voy á poder servirte. -¡Me caso en...! (Menuda barbarida iba a soltar.) --- Verás, hombre, cómo sé enredan las cosas. ¿Tu te acuerdas de mi antecesor, de moséa Simón?

-Sí siñor; aquel que se ataba la teja con una soga de esparto pa que no se la llevara el aire.

- El pobrecito murió muy viejo y medio chiflado. En vez de llevar libros parroquiales apuntaba los nacimientos y las de funciones en hojas sueltas de papel y la casera las iba gastando para envolver ciruelas claudias, para encender la lumbre y para otros menesteres...

Me caso en...! (Me voy, porque si no la suelto.

-¿Y ahora qué le digo yo al chico, tío Hilario?

- Pus dile que como sabían que ibas á ser republicano te tomaron ojeriza los de la iglesia jy t, han borrao la fe de bautismo!

FIN.

Desde el número próximo comenzaremos á publicar la bonita leyenda titulada:

La Cabalgata Nupcial.

## Guilliet fils y Compañia INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.-MADRID.

Sierras y máquinas - Herramientas para trabajar la madera.

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pidanse catálogos y presupuestos.

-29



## Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

432,80

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

El 28 de Febrero el vapor «SIERRA MEVADA» Pesetas 432,80

El 13 de Marzo el vapor «WERRA» Pesetas 432,80 El 27 » el vapor GOTHA» El 3 de Abril el vapor «WESER»

» el vapor «SIERRA CORDOBA» 442,80 » el vapor «SIERRA UERTAMA» 442,80

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el precio de tercera. Los Vapores «WERRA» «GOTHA» y «WESER» admiten pasajeros de clase intermedia y tercera y el «SIERRA CORDOBA» y «SIERRA VENTANA» primera y tercera clase.

CLASE INTERMEDIA. - Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON

ROS UNIFORMADOS. Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMARE-

LUIS G. REBOREDO ISLA En VIGO-García Olloqui, 2. En VILLAGARCIA-Marina, 14.